

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LPGAS S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del 2019 a las 17:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en Av. Francisco de Orellana Mz. 1022 S. 30 Las Orquideas, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LPGAS S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: La Señora Gavilanes Prieto Maria de Lourdes, propietario de 9999,68 participación en acciones y la Señora Castro Sornoza Kerly Pauleth con 0,32 participación en acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular la Señora Gavilanes Prieto Maria de Lourdes y actúa como Secretario de la Junta, la Señora CPA Karly Elizabeth Sanchez Alejandro, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LPGAS S A.”

Se convoca a los accionistas de la compañía LPGAS S A, y a su Comisario CPA Karly Elizabeth Sanchez Alejandro C.I. 0920319753, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 26 de marzo del 2020 a las 17h00 en las oficinas ubicadas en avenida francisco de Orellana Samanes II y avenida Francisco Rizzo Mz.225 V.15, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Aprobar que la pérdida del ejercicio económico 2019, de \$389,04 sea asumida por las utilidades no distribuidas de ejercicio anteriores; para que la empresa continúe con su estabilidad.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.

2) APROBAR la pérdida del ejercicio económico 2019.

3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea la señora Karly Elizabeth Sanchez Alejandro.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 18:00.

e) Gavilanes Prieto Maria de Lourdes - Accionista- Presidente de la Junta, f) Karly Elizabeth Sanchez Alejandro - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 26 de marzo del 2020.-



Karly Elizabeth Sanchez Alejandro
Comisaria
C.I. 0920319753